

## GLOSA 15\_ 3° Párrafo

### Estado de avance Plan Nacional de Seguridad Pública en la región de Arica y Parinacota

La Subsecretaría de Prevención de Delito, de acuerdo con la Ley n°20.502 es el “*órgano de colaboración del Ministro/a en todas aquellas materias relacionadas con la elaboración, coordinación, ejecución y evaluación de políticas públicas destinadas a prevenir la delincuencia, a rehabilitar y a reinserir socialmente a los infractores de ley, sin perjuicio del ejercicio de las atribuciones que el Ministro le delegue, así como del cumplimiento de las tareas que aquél le encargue*”.

Además, le correspondió la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Seguridad, efectuado el 30 de junio del 2022 en la ciudad de Arica. En esa ocasión, se presentó el Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2022-2024 (PNSP 2022-2024), formulado de manera conjunta con Subsecretaría de Interior y que fuera aprobado mediante decreto exento n°501, el 14 de abril del 2023, luego de ser fortalecido con algunas medidas que se incorporaron del “compromiso transversal por la seguridad”. Dicho Plan articula 41 acciones prioritarias en materia de seguridad y prevención.

Al 30 de septiembre de 2024, se detalla el progreso de las iniciativas en la región de Arica, destacando que, dado el alcance nacional del Plan, este informe se centrará exclusivamente en aquellas medidas que poseen una aplicación específica a nivel territorial.

- **Medida N°14: Fortalecer la intervención efectiva en barrios.**

La inversión que se realizó en los programas barriales el 2022 fue de \$105.000.000 para los programas Barrio Comercial Protegido y Barrios Prioritarios. En el 2023, por su parte, esta inversión aumentó a \$117.650.000 pesos, lo que significó un aumento de un 12% en la inversión de los programas vinculados al barrio. El 2024, la inversión en fortalecimiento de barrios, expresadas en los programas Somos Barrio y Somos Barrio Comercial, ascendió a \$119.122.000 (desagregado en \$72.000.000 Somos Barrio Prioritario y \$47.122.000 Somos Barrio Comercial)

Las principales actividades que se han realizado son las siguientes:

	2022	2023	2024
Programa Somos Barrio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa policial</li> <li>• Servicio de patrullaje preventivo de Carabineros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa policial</li> <li>• Servicio de patrullaje preventivo de Carabineros</li> <li>• Patio Cultural</li> </ul>	<p><b>Mesa policial:</b> a) Fiscalización a comercio ambulante; b) Barberías y Centros de Belleza del Centro</p> <p><b>Plan de acción barrial:</b> a) Diagnóstico realizado; b) Plan de Acción Barrial c) mesa comunitaria activa (3 sesiones 2024); talleres preventivos y con intersector.</p>
Programa Somos Barrio Comercial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Acción Barrial</li> <li>• Plan de Control y Fiscalización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Acción Barrial</li> <li>• Plan de Control y Fiscalización</li> </ul>	<p><b>Plan de acción Barrial:</b> a) diagnóstico realizado; b) mesa de acción barrial constituida; c) articulación intersectorial en el polígono (PRBIPE de SUBDERE); d) charlas de denuncia seguro; e) campañas preventivas; f) vinculación con MICC de Carabineros.</p> <p><b>Plan de Control y Fiscalización:</b> a) mesa</p>





			<p>activa; b) ejecución de medidas de fiscalización municipal (sitios eriazos, cierres perimetrales y propiedades en abandono, tránsito vehicular, estacionamientos); Ejecución de Rondas patrullaje mixto; Controles de identidad preventivo, fiscalizaciones en respuesta a denuncias vecinales.</p> <p><b>Proyectos:</b> a) <b>bcp22-ipsi-0005</b> Recuperación y protección de espacios públicos Pasaje Thompson de Arica. Implica una inversión de \$45.375.000<sup>1</sup>. Se encuentra en ejecución; b) <b>Bcp23-rep-0005</b> emporio en Movimiento (Feria itinerante de ocupación de espacio Público). Implica una inversión de \$35.000.000. Se encuentra en ejecución.</p>
--	--	--	---

- **Medida N°15: Ampliar los programas de prevención de la delincuencia juvenil.**

Como se muestra en el recuadro, la comuna de Arica ha aumentado la cobertura de Lazos, tanto en presupuesto como en el aumento de sus componentes.

ARICA	2022	2023	2024
<b>Monto</b>	\$147.267.962	\$191.864.405	\$197.848.890
<b>Componentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Detección temprana</li> <li>- Terapia multisistémica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Detección temprana</li> <li>- Terapia multisistémica</li> <li>- Orientación parentalidad positiva</li> <li>- Intervención en parentalidad positiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Detección temprana</li> <li>- Terapia Multisistémica</li> <li>- Orientación parentalidad positiva</li> <li>- Intervención en parentalidad positiva</li> </ul>

**N° total de atenciones del programa**

Comuna	2022	2023	2024 (1 enero-31 agosto)
Arica	301	578	445
<b>Total LAZOS</b>	<b>301</b>	<b>578</b>	<b>445</b>

- **Medida N°21: Ampliación de los centros de apoyo a víctimas de delitos.**

El Programa Apoyo a Víctimas ofrece tres servicios de intervención para los/as residentes de la región de Arica y Parinacota:

- a) Centros de Apoyo a Víctimas (CAVD): Brinda una atención presencial, telefónica y/o virtual de carácter integral, especializada y progresiva de acuerdo con las necesidades de la víctima en los ámbitos psicológico, social y jurídico. En la región de Arica y Parinacota, el Programa de Apoyo a Víctimas cuenta con 1 Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos Violentos: CAVD Arica.

<sup>1</sup> El proyecto tiene un costo total de \$52.000.000; el aporte SPD asciende a \$45.375.000 y el del municipio \$6.625.000



- b) Servicio de Intervención Contingente: Brinda una orientación e información telefónica en el área psicosociojurídica, además de primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis.
- c) Servicio de Casos de Conmoción Pública: Brinda respuesta oportuna a víctimas de delitos violentos de alta connotación pública, generalmente detectados a través de los medios de comunicación. La intervención que realiza este servicio utiliza estrategias de contención, intervención en crisis y entrega de orientación e información psicosociojurídica.

1. Datos generales de los centros de apoyo a víctimas de la región de Arica y Parinacota.

CAVD	CAVD Arica	
Fecha de apertura	02 de Julio 2012	
Dotación	Coordinador/a <sup>2</sup>	1
	Secretario/a	1
	Trabajador/a social	1
	Abogado/a	1
	Psicólogo	0
	Estafeta	1
	Dotación CAVD	5
Dirección	Rafael Sotomayor #216, Oficina 601, piso 6. Arica.	

2. Número de personas atendidas de la Región de Arica y Parinacota.

Región	Año 2022 (enero-diciembre)	Año 2023 (enero-diciembre)	Año 2024 (enero-septiembre)
Región de Arica y Parinacota	<b>650</b>	<b>823</b>	<b>400</b>

3. Número de personas atendidas de la Región de Arica y Parinacota por tipo de delito.

Tipo de Delitos	Personas atendidas					
	Año 2022 (enero-diciembre)		Año 2023 (enero-diciembre)		Año 2024 (enero-septiembre)	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Robos violentos	423	65%	562	68%	255	64%
Delitos sexuales	136	21%	122	15%	54	14%
Lesiones	51	8%	68	8%	37	9%
Homicidio	12	2%	24	3%	13	3%
Cuasidelitos de homicidio y lesiones	1	0%	5	1%	1	0%
Femicidio	3	0%	1	0%	2	1%
Trata de personas	0	0%	1	0%	2	1%
Otro tipo de delito	22	3%	31	4%	31	8%
Sin información	2	0%	9	1%	5	1%
<b>Total</b>	<b>650</b>	<b>100%</b>	<b>823</b>	<b>100%</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

<sup>2</sup> Coordinador/a cumple doble rol, es decir, realiza funciones de jefatura y de atención a usuarios/as.



4. Número de personas atendidas de la Región de Arica y Parinacota periodo 2024.

CAVD y Puntos de atención	Año 2022 (enero-diciembre)	Año 2023 (enero-diciembre)	Variación 2022 - 2023	Año 2024 (enero-septiembre)
CAVD Arica	104	127	22%	94 <sup>3</sup>

- **Medida N°28: Impulsar la articulación público – privada.**

En el año 2023, se constituyó una fuerza de tarea público-privada para abordar el robo de vehículos en la Región de Arica y Parinacota. El 12 de octubre del mismo año, se reportaron las siguientes actividades en el marco de la referida fuerza de tarea: se celebraron reuniones bilaterales con el SEBV de Carabineros, Impuestos Internos, el Alcalde de Putre y la Dirección de Seguridad Humana de la Municipalidad de Arica. Además, se efectuó la difusión del programa Denuncia Seguro y se iniciaron campañas de difusión de material socioeducativo sobre el cuidado del vehículo.

En este orden de ideas, entre las acciones realizadas y planificadas para el 2024, se encuentran los operativos de fiscalización enfocados en aparcaderos de vehículos y de camiones nacionales e internacionales en el antepuerto ubicado en el valle de Lluta de la comuna de Arica. La última sesión se celebró el día 3 de septiembre de 2024, en la cual se establecieron, entre otros, los siguientes compromisos: análisis de movilidad de importación de vehículos con Aduana, SII y Registro Civil; focalización del delito en el cuadrante N°8 perteneciente a la 6° Comisaría; fortalecer con Min. Público el sistema de Bitácora para la agilización de procedimientos de robo de vehículos detectados en flagrancias; robustecer las alianzas con Perú y Bolivia para las investigaciones de vehículos detectados en dichos países y que tienen denuncias por robo; identificación de sectores donde se realiza el delito: playas Las Machas – Corazones – Humedal de Arica, con el objetivo de implementar proyectos de seguridad (iluminación, tecnología para la investigación, señaléticas) e incluir a la Corporación Costa Chinchorro para que evalúe estrategias para el resguardo de playas identificadas como aptas para la comisión del delito.

Asimismo, se creó la fuerza de tarea público-privada en la región de Arica y Parinacota contra el contrabando de cigarrillos, la que se inició en enero del 2023 y está conformada por la DPR, SPD, Carabineros de Chile, PDI, Ministerio Público, SII, Aduana y la British American Tobacco. Por su intermedio, se han coordinado acciones de capacitación desde BAT a funcionarios municipales con labores de detección y fiscalización del comercio ilícito de cigarrillos, así como la realización de operativos de fiscalización contra este último. El Plan de Trabajo se centra, en consecuencia, en fiscalizaciones dirigidas al comercio ambulante ilegal de cigarrillos, priorizando el polígono de los Programas Somos Barrio (Parque Ibáñez) y Somos Barrio Comercial (Pasaje Thompson y Barrio Centro). Estas acciones son lideradas por la coordinación regional de seguridad.

A través de esta fuerza de tarea, se capacita a funcionarios municipales de seguridad, de Carabineros y de Aduanas. Así las cosas, el 16 de enero de 2024 se realizó una capacitación por parte de British American Tobacco para el reconocimiento de delitos que afectan a la industria tabacalera. La referida capacitación contó con la participación de 20 personas. Asimismo, con fecha 29 de agosto de 2024, se celebró un diálogo regional sobre comercio ilícito con diferentes instituciones públicas y privadas, cuyo objetivo fue contribuir al robustecimiento del contenido de la Política Nacional contra el Comercio Ilícito que está preparando la Subsecretaría de Prevención del Delito. Al respecto, se realizaron 16 diálogos regionales.

Para la región de Arica y Parinacota, en enero del 2024, se inició la fuerza de tarea público-privada de terminales de buses tras una balacera que termina con una persona muerta. Está conformada por la SPD, SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Carabineros de Chile, Municipalidad de Arica, Administración del Terminal de Buses Nacional (Sociedad Comercial Asociación Terminales de Buses) y la Corporación Chinchorro que administra el funcionamiento del Terminal de Buses Internacional.

<sup>3</sup> Solo atenciones CAVD Arica. No se consideran SIC y CCP.



### Se estableció un plan de trabajo que conlleva:

**- Fortalecimiento presencia policial: establecer retén móvil con presencia policial durante 24 horas.**

En este aspecto, la Tercera Comisaría realizó un cambio en la estrategia disponiendo servicios policiales permanentes en el sector en forma dinámica, sin un horario fijo, y que van desde la instalación de un retén móvil durante jornada diurna y/o vespertina, servicios motorizados, infantería y servicios comunitarios. Del mismo modo, la PDI, a través de la Brigada de Migraciones y Policía Internacional, realizan controles de identidad en distintos horarios.

**- Fortalecimiento medidas preventivas terminal: extender el horario de funcionamiento del terminal de buses (24 horas).** El horario de cierre del Terminal Rodoviario de Arica se mantiene hasta las 23:00 horas. Actualmente, la Municipalidad de Arica se encuentra en un litigio judicial para recuperar la administración del Terminal Rodoviario y así avanzar en las mejoras estructurales y extensión de horarios. Asimismo, en el mes de abril, se declaró el edificio como Monumento Histórico por el Consejo de Monumentos Nacionales.

**- Fiscalizaciones intersectoriales: con Transporte, SEREMI de Salud, Aduanas, SAG y Municipalidad en las afueras de terminales.** Las fiscalizaciones se realizan en forma permanente, ya sea con las instituciones en conjunto o de acuerdo a iniciativa propia de cada institución. Es una actividad que, además, va de la mano con la fuerza de tarea de comercio ambulante ilegal.

**- Dentro de los avances, es posible destacar los siguientes:**

- Controles a transporte de pasajeros informal, además de otras faltas a la ley en los perímetros de los terminales de buses nacional e internacional. Controles vehiculares en inmediaciones de terminales.
- Se redireccionó una cámara de televigilancia hacia el Terminal Rodoviario (viajes nacionales e internacionales) junto a MTT.
- Conversatorio ampliado para resolver problemas de seguridad en el Terminal Rodoviario de Arica.

- **Medida N°34: Creación del Sistema Nacional de Seguridad Municipal.**

A través del Sistema, las comunas de la región de Arica reciben asesoría permanente en sus 4 comunas, además de transferencia directa por los montos indicados en la tabla.

Comuna	Grupo de priorización	Transferencia 2023	Transferencia 2024
Arica	A. Urgente 1	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
Putre	B. Urgente 2	\$ 74.700.000	\$ 74.700.000
Camarones	C. Urgente 3	\$ 61.000.000	\$ 61.000.000
General Lagos	C. Urgente 3	Sin transferencia <sup>4</sup>	Sin transferencia <sup>5</sup>

- **Medida N°36: Recuperación de espacios públicos**

<sup>4</sup> Por omisión de alcalde, fondos fueron reasignados.

<sup>5</sup> Dado que la comuna no ha concretado la gestión de firma del convenio 2024, desde División de Gestión Territorial se oficiará al alcalde, argumentando que por la omisión respecto al tema y nula respuesta, se procederá a reasignar los recursos de la comuna.



Se ha creado un Plan Regional de Fiscalizaciones, instancia interinstitucional, coordinada por la Subsecretaría de Prevención del Delito y en la que participan activamente la Municipalidad de Arica, Carabineros de Chile, Seremi de Salud, Aduana de Arica, Servicio de Impuestos Internos, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones y el Servicio Agrícola y Ganadero que busca la recuperación de espacios públicos que son ocupados irregularmente por el comercio ilícito.

Los operativos realizados a la fecha se han enfocado en sectores críticos de Arica como el Terminal de Buses Internacional Arica-Tacna, la Avenida Capitán Ávalos, centro de Arica, Cerro Chuño y la población Dr. Juan Noé. Junto con lo anterior, se han coordinado fiscalizaciones junto con EFE, buscando recuperar el espacio físico de la línea férrea del sector norte de la ciudad, así como el ingreso al Valle de Lluta y el cruce del pueblo de Socoroma para comercializar productos de diferentes especies.

Del mismo modo, entre los meses de enero a septiembre, se han realizado 47 operativos de fiscalización en la comuna de Arica, desagregadas en 14 hitos de control vehicular; 24 controles de identidad a peatones, 7 controles a comercio ilegal y 2 controles de incivildades en espacios públicos. En dichos operativos, participaron Carabineros de Chile -1° de Arica y 2° Comisaría de Putre-, SAG, CRPS, Seremi de Salud, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, MTT, municipio de Arica.

A continuación, se presentan los resultados derivados de las fiscalizaciones organizadas desde la Subsecretaría de Prevención del Delito, comprendiendo desde el 01 de enero hasta el 4 de octubre del 2024.

Región	N°Controles vehiculares	N° Controles Identidad	N° Infracciones	N°Detenidos	Orden de aprehensión	N° de locales fiscalizados
Arica y Parinacota	5.880	8.328	4.863	1.372	518	48

- **Medida N°37. Impulsar el plan de armas, para el funcionamiento de control y fiscalización de armas y municiones.**

En materia de persecución penal del tráfico de armas, se implementa Plan de fortalecimiento de las capacidades de las Fiscalías regionales de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Biobío, La Araucanía mediante la inversión en equipos tecnológicos y la contratación de 32 analistas.

Con fecha 01 de abril de 2024 se realizó capacitación dirigida a funcionarios de la Municipalidad de Arica y Carabineros de Chile, bajo el convenio OS14 en materias de “Taller para conocer la Ley 17.798 que establece el control de Armas y Municiones”, dictada por OS11 y gestionada por la Coordinación Regional de Seguridad Pública.

En el despliegue de difusión en el territorio se ha informado de los canales de denuncia y entrega de armas y municiones, en los fonos 800377707 y \*4242.

Desde la Prefectura de Carabineros de Chile, informan que desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 registraron un total de 48 incautaciones de armas a nivel regional, de las cuales se derivaron, como resultado, 47 detenidos.